



Barranquilla, 23 mayo 2022

Informe secretarial.

Señora juez paso a su despacho el proceso EJECUTIVO promovido por Banco GNB Sudameris contra Emil González Barrios, con radicado 2021-00077 informándole que se encuentra para nombrar curador ad litem.

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. MAYO (23) del año Dos Mil Veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que a través de auto de fecha 30 marzo de 2022, se ordenó el emplazamiento de Emil Alberto González Barrios, dicho emplazamiento fue debidamente registrado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por lo anterior, se procede a nombrar curador ad litem al Dr. Samir Arturo Rodríguez Guerrero, con cedula de ciudadanía No. 72.221.558 y Tarjeta Profesional No. 159.886, quien puede ser notificado en el correo electrónico, sarguerrero@hotmail.com, celular 3017977661 a fin de que represente al demandado Emil Alberto González Barrios.

Señálese la suma de trescientos mil pesos (\$300.000.00) como gastos de curador adlitem.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	Nº 85
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>24 MAYO 2022</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	